

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.648
Nombre comercial: SERENADE MAX

Titular:

BAYER CROPSCIENCE. S.L.
 C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico
 46980 PATERNA
 VALENCIA

Fabricante:

BAYER AG (LEVERKUSEN)
 Kaiser Wilhelm Allee 1
 51373
 Leverkusen
 ALEMANIA

Fecha de inscripción: 15/11/2012

Fecha de caducidad: 30/04/2018

Tipo de envase:

Bolsas de plástico de 0,5 y 1 Kg.
 Sacos de plástico de 5, 10 y 20 Kg.

Composición: BACILLUS SUBTILIS (cepa QST 713) 15,67% (5,13 X 10E10 UFC/G ESP) [WP] P/P

Tipo de preparado: POLVO MOJABLE [WP]

Tipo de función: Fungicida, Bactericida

Ámbitos de utilización: Cultivos, Plantaciones Agrícolas

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Aguacate	ANTRACNOSIS	2 Kg/ha	1
(2) Bayas	OIDIO	2 Kg/ha	1
(3) Berenjena	BOTRITIS	2,5-4 Kg/ha	3
(4) Champiñón	TRATAMIENTOS DE SUSTRATOS Y MANTILLOS	10 g/100 kg	NP
(5) Cucurbitáceas	OIDIO	2 Kg/ha	1
(6) Florales	BACTERIOSIS	2 Kg/ha	NP
(7) Florales	BOTRITIS	2 Kg/ha	NP
(8) Florales	OIDIO	2 Kg/ha	NP
(9) Fresales	BOTRITIS	2,5-3,5 Kg/ha	3
(10) Frutales de hueso	MONILIA	2,5-4 Kg/ha	3
(11) Frutales de hueso	XANTHOMONAS	2,5-4 Kg/ha	3
(12) Hierbas aromáticas	BACTERIOSIS	2 Kg/ha	1
(13) Hierbas aromáticas	BOTRITIS	2 Kg/ha	1
(14) Hierbas aromáticas	OIDIO	2 Kg/ha	1
(15) Lechugas y similares	ESCLEROTINIA	2,5-4 Kg/ha	3
(16) Mango	OIDIO	2 Kg/ha	1
(17) Manzano	FUEGO BACTERIANO	2,5-4 Kg/ha	3

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.648
Nombre comercial: SERENADE MAX

(18) Manzano	MOTEADO	2,5-4 Kg/ha	3
(19) Membrillero	FUEGO BACTERIANO	2 Kg/ha	1
(20) Membrillero	MOTEADO	2 Kg/ha	1
(21) Níspero	FUEGO BACTERIANO	2 Kg/ha	1
(22) Níspero	MOTEADO	2 Kg/ha	1
(23) Nogal	BACTERIOSIS	2 Kg/ha	1
(24) Ornamentales herbáceas	BACTERIOSIS	2 Kg/ha	NP
(25) Ornamentales herbáceas	BOTRITIS	2 Kg/ha	NP
(26) Ornamentales herbáceas	OIDIO	2 Kg/ha	NP
(27) Peral	FUEGO BACTERIANO	2,5-4 Kg/ha	3
(28) Peral	MOTEADO	2,5-4 Kg/ha	3
(29) Pimiento	BOTRITIS	2,5-4 Kg/ha	3
(30) Platanera	CERCOSPORIOSIS	2 Kg/ha	1
(31) Tomate	BOTRITIS	2,5-4 Kg/ha	3
(32) Tomate	PSEUDOMONAS	2,5-4 Kg/ha	3
(33) Vid	BOTRITIS	2,5-4 Kg/ha	3

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Aplicar en pulverización normal mediante tractor o mochila, con un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha.

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.648
Nombre comercial: SERENADE MAX

Específicos (1), (16) Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 14 días entre las mismas desde la apertura de las yemas y repetir hasta la recolección. Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.

(2) (zarzamoras, frambuesas, arándanos, grosellas y moras, etc): Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 7 días entre las mismas desde el inicio de los ataques. Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.

(4) (invernadero) Incorporado al compost (pulverización), una aplicación al año en la siembra del micelio. Emplear un volumen de 275 ml/100 kg de compost.

(5), (6), (7), (8), (24), (25), (26) (aire libre e invernadero): Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 7 días entre las mismas, iniciar cuando las condiciones sean favorables a la aparición de la enfermedad. Aplicar un volumen de caldo 500-1.000 l/ha.

(12), (13), (14) (incluye plantas de perfume, aromáticas y medicinales; aire libre e invernadero): Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 7 días, iniciar cuando las condiciones sean favorables a la aparición de la enfermedad. Aplicar un volumen de caldo 500-1.000 l/ha.

(19) Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 7 días entre las mismas desde comienzos de la floración repitiendo tantas veces como sea necesario para proteger las flores abiertas y después de la caída de pétalos si la presión bacteriana es elevada. Emplear un volumen de caldo de 500.1000 l/ha.

(20) Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 7 días entre las misma, iniciar cuando las condiciones sean favorables a la aparición de la enfermedad. Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.

(21) (europeo y japonés): Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 7 días entre las mismas desde comienzos de la floración repitiendo tantas veces como sea necesario para proteger las flores abiertas y después de la caída de pétalos si la presión bacteriana es elevada. Emplear un volumen de caldo de 500.1000 l/ha.

(22) (europeo y japonés): Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 7 días entre las misma, iniciar cuando las condiciones sean favorables a la aparición de la enfermedad. Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.

(23) Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 7 días entre las mismas, iniciar en pre-floración. Aplicar un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.

(30) Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 7-21 días entre las mismas desde la aparición de las primeras hojas hasta la recolección de los plátanos. Aplicar un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.648
Nombre comercial: SERENADE MAX

Seguridad del aplicador

Aire libre e invernadero

Para todos los usos autorizados, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6-B (contra agentes biológicos, según norma UNE-EN 14123:2004), gafas o protectores oculares y protección respiratoria (tipo FFP3 según norma EN-149:2001 + A1:2010).

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, excepto de la ropa de trabajo, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.

Seguridad del trabajador

Para todos los usos autorizados, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6-B (contra agentes biológicos, según norma UNE-EN 14123:2004), gafas o protectores oculares y protección respiratoria (tipo FFP3 según norma EN-149:2001 + A1:2010).

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Sensibilizantes respiratorios. Categoría 1., Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1., Peligro
Símbolos y pictogramas:	GHS08
Frases de riesgo:	H317, H334, EUH 401
Consejos de prudencia:	P261, P280, P284, P302+P352, P304+P340
Otras indicaciones reglamentaria	La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos). El preparado no se usará en combinación con otros productos. Contiene tierra de diatomeas (CAS 61790-53-2). El contenido en partículas de sílice cristalina (con diámetro inferior a 5 micras) debe ser inferior al 0,1 % en el formulado.